

CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA
Resolución 1.989 del 11 de Julio de 2000

RESOLUCIÓN RECTORAL
Número 198 del 04 de julio de 2017

**Mediante la cual se expiden los LINEAMIENTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la
Corporación Colegiatura Colombiana**

JULIO ARMANDO SALLEG TABOADA, actuando en calidad de Rector de la **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA**, en cumplimiento de las funciones y atribuciones contempladas en los artículos 28, 30, literales e) y v) y artículo 31 de los Estatutos vigentes en la Corporación, y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el cumplimiento de la misión de la Corporación Colegiatura Colombiana y de los principios y objetivos que orientan su acción como Institución Universitaria, demandan una revisión permanente de las normas que rigen el ingreso y la permanencia de los estudiantes en ella y la relación que se establece entre éstos y los demás estamentos de la comunidad universitaria.

SEGUNDO. Que la normativa positiva que adopte la Institución, debe consultar la experiencia del quehacer universitario como compromiso responsable entre las partes que se vinculan en la relación educativa y en el acatamiento de tales preceptos, se fundamenta el estado de derecho universitario y, en particular, el logro de la excelencia académica, la autorrealización de las personas que componen la comunidad estudiantil y la trascendencia al ámbito social, que son principios rectores de la misión.

TERCERO. Que hace parte de las tres funciones sustantivas de la Institución, la extensión universitaria, como un proceso permanente de interacción y comunicación de la comunidad estudiantil, que posibilita vínculos con el entorno.

CUARTO. Que El Consejo Directivo faculta al Rector de la Institución para que expida los lineamientos de las funciones sustantivas cuando las circunstancias de la Institución lo demanden.

RESUELVE

1. Expedir y poner en vigencia los Lineamientos de Extensión Universitaria de la Corporación Colegiatura Colombiana, en cumplimiento de sus atribuciones estatutarias.
2. Las situaciones no previstas en este documento y las excepciones al mismo, así como cualquier vacío, controversia o interpretación necesaria en su aplicación, serán decididos de manera exclusiva por el Rector de la Institución. Tales decisiones tendrán fuerza vinculante y se constituirán en adelante incorporadas como normas al presente reglamento.
3. Ordenar la publicación de esta Resolución Rectoral y del contenido de los lineamientos con su texto completo y darlos a conocer a la comunidad universitaria por los medios informativos institucionales.
4. La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase


JULIO ARMANDO SALLEG TABOADA

Rector

LINEAMIENTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de Colegiatura Colombiana concibe la función sustantiva de Extensión Universitaria como un proceso permanente de interacción y comunicación que posibilita vínculos con el entorno. Se constituye en un propósito misional, filosófico y político, orientador de estrategias y acciones concretas de proyección social, para generar conocimiento del contexto social local, nacional e internacional, como presupuesto necesario para el intercambio de experiencias significativas y concepción de propuestas orientadas a generar impacto social, empresarial y comunitario.

El presente documento define los lineamientos conceptuales y de gestión de la Extensión Universitaria.

1- LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN COLEGIATURA

En Colegiatura Colombiana la Extensión Universitaria se caracteriza por:

- Su relación en y con el mundo, desde una perspectiva que integra en sus modos de hacer el entendimiento de las problemáticas humanas y la generación de conciencia, en pro de los valores y las actitudes de una ciudadanía global responsable, humanista y solidaria, que reconoce la interculturalidad, la diversidad y las identidades que caracterizan las sociedades humanas.
- Su compromiso como institución universitaria contemporánea, de formar un sujeto social en tanto ciudadano proactivo global, con capacidad para autorreconocerse y reconocer al otro, para tender puentes, y para comprender la naturaleza dual e híbrida de los problemas y procesos de cambio sociales como tarea, cultural y política a la vez.
- Su interacción y comunicación con la empresa, el Estado y la sociedad para identificar y articular oportunidades de co-creación y generación de respuestas para la transformación consciente social y cultural del entorno.
- Su participación en los proyectos de la ciudad como espacio de reflexión y convocatoria a acciones de desarrollo comunitario.

- Su responsabilidad con la creación y desarrollo de acciones formativas, de intervención y de co-creación que propendan por el reconocimiento del potencial que cada Ser Humano tiene para transformarse a sí mismo y reconocer a otros.

Desde la Matriz Estratégica OtroMundo, la Extensión Universitaria como función sustantiva es un proceso sistémico detonador de la docencia y la investigación, encargada de:

- Desplegar múltiples escenarios de aprendizaje al interior de la institución y en el entorno glocal.
- Generar espacios en el entorno que evidencien cómo la felicidad, la creatividad y la comunicación propician transformación consciente.
- Propiciar una interacción dinámica, efectiva y expansiva con la empresa, el Estado y la sociedad, desde el sentido crítico, lo cultural, identitario y el sentirse, pensarse, expresarse y vivirse.
- Desarrollar programas y proyectos para la generación de recursos económicos.

2- LOS PRINCIPIOS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Para Colegiatura Colombiana, la Extensión Universitaria retoma los principios institucionales como elementos fundamentales de orientación al quehacer de la actividad, en tanto promueven el sentido del respeto desde Ser Humano – Ser Origen y por ende su coexistencia con otros, desde las perspectivas de Pensarse, Sentirse, Expresarse y Vivirse, en la pertinencia, la estética, la calidad y la responsabilidad contextual: social, política, cultural, comunicacional, entre otros, para apoyar la generación de transformación consciente:

- Promovemos el auto-reconocimiento desde Ser Humano - Ser Origen como condición necesaria de Bien-Estar, en procura de la autonomía y el sentido crítico, ético, estético y político.
- Nos definimos como una Institución secular y pluralista.
- Nos concebimos de vanguardia por la promoción de prácticas educativas creativas.
- Promovemos la flexibilidad desde la autoevaluación permanente.
- Nos comprometemos con responsabilidad social y cultural en los procesos formativos y el desarrollo de proyectos para la comunidad Glocal.
- Entendemos la internacionalización como la interacción dinámica desde el reconocimiento de la interculturalidad para la formación de un pensamiento global.

- Formamos en el reconocimiento, valoración y re-significación de los elementos identitarios y del patrimonio cultural colombiano.
- Proponemos como precepto orientador de formación, la interacción con la Naturaleza como fuente de aprendizaje y creación.
- Generamos un clima institucional que promueve la búsqueda permanente de la felicidad como un derecho, que se fundamenta en la necesidad de darle sentido a la propia vida y que compromete el desempeño profesional y social.

Adicionalmente, Colegiatura incluye como principios de la Extensión Universitaria, los siguientes:

- **La responsabilidad y pertinencia social:** Colegiatura promueve y desarrolla actividades, proyectos y programas pertinentes para la sociedad, congruentes con las prioridades del entorno, consecuentes con su Proyecto Educativo Institucional y tendientes a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y Bien-Estar de la población colombiana.
- **La comunicación con la sociedad:** Colegiatura entiende que a partir del desarrollo de sus actividades de Extensión Universitaria, se establece un proceso de comunicación y diálogo permanente con la sociedad, que a su vez, permite transformar las prácticas de la Institución en las funciones sustantivas de Docencia e Investigación.
- **La transformación organizacional consciente:** Partiendo del reconocimiento del potencial transformador de Ser Humano – Ser Origen y de la oportunidad que las áreas creativas representan para el desarrollo de los nuevos escenarios económicos y sociales, Colegiatura está comprometida con la expansión de una concepción de empresa y organización que crece y se desarrolla desde el potencial de Ser Humano- Ser Origen y deriva en procesos de innovación orientados a la renovación de las organizaciones y la sociedad.
- **La multiplicidad:** la Extensión Universitaria en Colegiatura enriquece su hacer y se compromete con la admiración por la diferencia y a partir de allí construye relaciones, programas y proyectos con visión transdisciplinar, interdisciplinar multidisciplinar, intercultural e interinstitucional, propendiendo por la integración de saberes orientadas a la transformación consciente.

- **Visión Glocal:** Partiendo de la premisa de que las áreas creativas y comunicacionales aportan a la transformación consciente del mundo, los programas y proyectos de Extensión Universitaria en Colegiatura velan porque su propuesta formativa sea pertinente a nivel local, con una visión global.
- **Las relaciones de mutuo beneficio:** la interacción de Colegiatura con sus públicos se fundamenta en una concepción de crecimiento conjunto, por eso, sus propuestas de vinculación velan por los más altos niveles de satisfacción y estándares de calidad que permitan la sustentabilidad de sus programas y el logro de los objetivos de todos los involucrados.

3- POLÍTICAS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

En coherencia con el dinamismo que promueve la Matriz Estratégica OtroMundo al despliegue del potencial transformador de Ser Humano – Ser Origen, Colegiatura propicia una relación flexible y recíproca entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, permitiendo que en el tránsito al interior o entre las Plataformas y las Escuelas en la Matriz Estratégica OtroMundo la Comunidad Colegiatura desarrolle diferentes experiencias para el desarrollo del perfil de cada Ser Humano y la transformación consciente individual y colectiva. Partiendo de esta interacción, la institución propone la lectura y comprensión del entorno social y cultural y diseña estrategias creativas desde sus saberes para proponer las intervenciones que se demandan en los diferentes contextos. La observación, la experimentación, la aplicación, el análisis, el debate, la co-creación y la vinculación del pensamiento creativo con la innovación, como características del proceso educativo, de interacción y de investigación en la Institución, incentivan la apropiación y el conocimiento de los diversos fenómenos sociales y el diálogo permanente con diferentes actores, validando la pertinencia del saber institucional en el entorno que impacta.

- **La Extensión Universitaria y sus compromisos institucionales:** esta función sustantiva se manifiesta a través ConEfecto, Proyección Social e Interacción, dando cuenta de la evolución de la Institución y la responsabilidad de sus acciones con las necesidades y oportunidades del entorno.
- **La Extensión Universitaria, función sustantiva y proyecto académico de la Colegiatura Colombiana:** la Extensión Universitaria en Colegiatura partirá de las fortalezas propias de la Institución, generando servicios y desarrollando programas y proyectos, solo en

aquellos campos relacionados con sus áreas del saber.

- **La Extensión Universitaria: responsabilidad y pertinencia social:** comprometida con la responsabilidad social universitaria Colegiatura contribuye a la comprensión y solución de problemas locales, regionales y nacionales, e internacionales, al fortalecimiento y establecimiento de vínculos y acuerdos interinstitucionales con el medio académico, cultural y social y empresarial.
- **La Extensión Universitaria y la relación de la Institución con los graduados:** Colegiatura reconoce como un aspecto vital y estratégico de su desarrollo el vínculo permanente y activo con sus egresados, para esto desarrolla acciones que propician la articulación de estos con la Institución, reconociendo, nutriendo y visibilizando su Impacto en el entorno, permitiendo de este modo una validación de la pertinencia de sus saberes y el pensamiento institucional.
- **La Extensión Universitaria y el vínculo de los estudiantes a sus programas y proyectos:** los programas, proyectos e intervenciones desarrolladas en la Extensión Universitaria propiciarán escenarios de formación activa y de relacionamiento con la realidad de los campos profesionales a los estudiantes de la Institución, permitiendo una participación comprometida de las empresas, el Estado y la sociedad en sus procesos de formación.
- **La Extensión Universitaria: una comunicación al interior de la institución y con la sociedad:** Colegiatura entiende la comunicación como el elemento esencial e instrumental que permite definir y acordar significados, decirse quién se es, establecer identidad, decirse de qué se es capaz y ordenarse la acción en consecuencia. Es el elemento intangible que hace tangible la realidad del hombre al hacerse palabra, al enunciar pensares, sentires y saberes 'y a partir de esta comprensión genera relaciones al interior de la Institución y en el entorno que propendan por la creación de realidades conscientes del potencial de Ser Humano – Ser Origen, convirtiéndose en un referente desde sus saberes y sus maneras de comprender del mundo.
- **La Extensión Universitaria y la relación con la comunidad:** desde su pensamiento y sus principios orientadores, Colegiatura se compromete con el potencial de Ser Humano – Ser Origen para la transformación consciente y ese mismo compromiso lo asume al generar intervenciones, proyectos o programas que impactan la sociedad, fundamentándose en la diferencia y la identidad de los grupos humanos
- **La interculturalidad y la Extensión Universitaria:** Colegiatura entiende la interculturalidad como las relaciones con sentido que posibilitan la transformación

¹ Glosario Institucional. Comunicación

consciente, desde la admiración por la diferencia entre seres humanos,² la extensión universitaria velará porque las acciones emprendidas por la institución respondan a una visión intercultural que enriquezca las creaciones individuales y colectivas que desde esta función sustantiva se desarrollen.

- **La Extensión Universitaria y la autoevaluación:** desde la comprensión institucional de Calidad como Ser Humano – Ser Consciente, la Extensión Universitaria se compromete con el mejoramiento continuo, como práctica permanente en todos sus proyectos, programas e intervenciones.

4- MANIFESTACIONES DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La Matriz Estratégica OtroMundo posibilita la materialización de todas las modalidades de la Extensión a través de sus Plataformas y Escuelas, como escenario de acciones formativas y desarrollo de productos y servicios orientados a dar respuesta y nutrirse de las necesidades de la Universidad, la Empresa, el Estado y la Sociedad.

A continuación se definen y caracterizan las manifestaciones de la Extensión Universitaria en Colegiatura:

PROYECCIÓN SOCIAL:

Definición: comprende las acciones, proyectos y programas derivados de los saberes y escuelas que con sus procesos o resultados impactan la sociedad, no están mediados por transacciones de índole económica que comprometan los resultados con objetivos particulares, son impactos resultantes de procesos inherentes a la labor misional de la Institución.

Responsables: son generadores de proyección social, todos los integrantes de la comunidad Colegiatura: estudiantes, docentes, egresados y empleados, estas acciones serán reportadas a la Dirección Del Saber Sistémico.

² Glosario Institucional. Interculturalidad

Componentes de la Proyección Social

- Impacto de los Egresados y las Prácticas Universitarias: acciones que permiten la validación de la pertinencia de los saberes y la formación de los profesionales acorde a las necesidades y oportunidades del entorno.
- Proyección Universitaria: acciones que aportan a la transformación consciente del mundo desde la Creatividad, la Felicidad y la Comunicación.
 - Articulación sociedad, empresa y estado.
 - Expansión social desde Ser Humano – Ser Origen.

INTERACCIÓN:

Definición: la interacción supone una relación recíproca entre dos o más, y es en este sentido en que Colegiatura reconoce en la labor de Extensión Universitaria la oportunidad de permear el entorno y nutrirse de lo que este ofrece y demanda, para mantener su propuesta vanguardista y vigentes sus acciones

Responsables: todos los integrantes de la comunidad Colegiatura: estudiantes, docentes, egresados y empleados, estas acciones serán reportadas a la Dirección Del Saber Sistémico.

Componentes de la Interacción:

- Acciones de Interculturalidad
 - Movilidad Glocal
 - Convenios
 - Vinculación activa en redes
 - Articulación en entornos propendientes por la transformación
- Comunicación
 - Divulgación
 - Construcción de red informativa y de conocimiento
 - Posicionamiento de Colegiatura como referente de creatividad, felicidad y comunicación.

CONEFECTO

Definición: desarrollo de acciones, programas y proyectos mediados por transacciones de índole económica, que atienden las necesidades y oportunidades en la relación universidad, empresa, Estado y sociedad.

Responsables: estas acciones ocurren en la interacción de las funciones sustentativas desde la Matriz Estratégica OtroMundo, son lideradas por el Laboratorio Comercial y reportadas a la Dirección Del Saber Sistémico.

Componentes de ConEfecto:

- **Co-Creación**

Se fundamenta en la identificación, investigación, análisis, conceptualización y gestión estratégica de problemáticas inherentes a las realidades de diferentes organizaciones, las cuales mediante procesos académicos e investigativos, desde las áreas creativas y la comunicación, generan oportunidades de solución orientadas a la transformación consciente.

- **Congreso Internacional OtroMundo**

Programas que orientan sus acciones a la proyección social con fundamento en las oportunidades, que en terminos de transformación social, representan los componentes transversales de creatividad, comunicación y felicidad.

- **Educación Continuada**

Programas abiertos al público o que responden a las necesidades específicas de las organizaciones y la sociedad, bajo las modalidades de diplomaturas, cursos, seminarios, talleres, entre otros, orientados a brindar cualificación y actualización en las áreas de especialidad de Colegiatura, desarrollados como resultado de procesos investigativos y/o propuestas que desde los saberes Institucionales responden a las necesidades detectadas en el entorno glocal.

- **Núcleo de Diseño Estratégico**

Se enfoca en apalancar, en los saberes Institucionales, la generación y fortalecimiento de proyectos productivos con alto valor agregado que impacten y transformen la sociedad, apoyando la expansión del potencial creador del Ser Humano- Ser Origen por medio del desarrollo de actividades de emprendimiento, empresarismo, formación empresarial e innovación.

5- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Desde la concepción Del Saber Sistémico, Colegiatura reconoce la **interdependencia de la institución con el entorno glocal** y a partir de allí desarrolla la **función sustantiva** de Extensión. Fundamenta en la **oportunidad presente en la diferencia**, la **interacción Universidad, Empresa, Estado y Sociedad**, concibe como sujetos y contexto de **Re-Creación y Co-Creación** que permiten **conectar saberes** para la **transformación consciente desde Ser Humano - Ser Origen**.

Con el propósito de garantizar la interdependencia que existe entre el cumplimiento del objetivo misional de Colegiatura como IES y el entorno, al que se debe y del que se nutre de manera permanente Colegiatura cuenta en su estructura administrativa con una Dirección Del Saber Sistémico que vela por el cumplimiento de los objetivos misionales de la función sustantiva de Extensión y su articulación con las acciones propias las funciones sustantivas de Docencia e Investigación; desde ésta Dirección, se desarrollan los procesos de planeación, administración, comunicación, promoción, seguimiento, evaluación y mejora de los programas y proyectos derivados de los saberes de la institución, en consonancia con las acciones de proyección social desarrolladas por las diferentes instancias académico – administrativas que, de manera inherente a su quehacer, impactan y se nutren del entorno glocal.

El alcance de la Función Sustantiva de Extensión procesalmente se establece al interior del Sistema de Gestión Integral en los componentes de Capital de Conocimiento y Responsabilidad Sistémica.

Para el cumplimiento de la labor extensionista, la Vicerrectoría vela por la destinación de los recursos necesarios en cuanto a personal calificado, expertos en los saberes institucionales, instalaciones, equipos, materiales, recursos de apoyo y recursos financieros suficientes para la puesta en marcha de los proyectos y programas que permiten el cumplimiento de los objetivos misionales, partiendo de una pertinente sinergia organizacional.

6. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

El presente documento, debe ser revisado anualmente, garantizando que dichos lineamientos sean acordes con las dispersiones internas y externas.